



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

C E R T I F I C A D O N° 008/2026

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la I. **Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 08 de enero de 2026, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la consejera regional Sra. Giovanna Trincado Avilés, en orden a:

1.- Oficiar a la Delegación Presidencial Regional de Tarapacá, con la finalidad de que pueda informar sobre las gestiones que se han realizado para el caso del desalojo de las tomas de Alto Molle, toda vez que ya se encuentra próximo el término del plazo fijado por los tribunales de justicia, situación que afecta a más de 700 familias de la comuna de Alto Hospicio.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Sres. Mauricio Schmidt Silva; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Sergio Asserella Alvarado; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Néstor Jofre Núñez; Lautaro Lobos Lara; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Conforme. - Iquique, 08 de enero de 2026.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ